



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 148/2010**

Bahía Blanca, 8 de junio de 2010 -

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de auxiliares docentes por Concurso Ordinario de la Asignatura **Trabajo Final**, para el dictado del Segundo Ciclo de la carrera de acuerdo con el Plan de Estudios aprobado por Res. CSU 709/07, y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución y modificatorias;

Que existen cargo docentes disponibles;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 26 de mayo;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Artículo 1º: Llamar a Concurso Ordinario para la cobertura de los cargos docentes que a continuación se detallan:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura
1	Asistente de Docencia	Simple	Trabajo Final

Artículo 2º: Designar el siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Nora Ftulis (UNS)	Lic. Adriana López (UNS)
Lic. Laura Lucas (UNS)	Lic. Silvia Stepansoky (UNS)
Lic. Marta Arrechea (UNS)	Lic. Adriana Ilincheta (UNS)



***Universidad Nacional del Sur***  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Veedor Profesor: Lic. Marcela Arzuaga  
Veedor Auxiliar: Lic. Miriam Ruth Kravetz  
Veedor estudiante: Carolina Valle Perez

Artículo 3º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de cinco (5) días corridos, en el horario de 9:00 a 13:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 4º: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.

